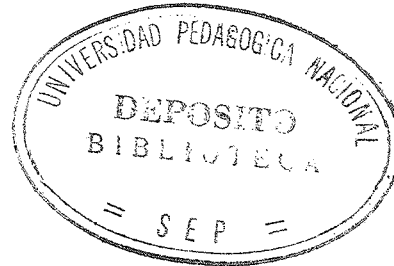




Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 011

SEP



La importancia del fomento de las actitudes de respeto, tolerancia y cooperación en los alumnos de 6° grado.

María de Lourdes Venegas Romero

Tesina presentada para obtener el título de Licenciada en Educación Básica.

Aguascalientes, Ags., julio de 1997.



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

UNIDAD 011

Aguascalientes, Ags., 17 de julio de 1997.

C. PROFR.(A) MARIA DE LOURDES VENEGAS ROMERO
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad
y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:

La importancia del fomento de las actitudes de respeto, tolerancia y
cooperación en los alumnos de 6o. grado

Opción Tesina a propuesta del asesor C. Profr.(a)
Gerardo de Lira Montañez

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al
respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza
a presentar su examen profesional.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Prof. Héctor Nájera Gómez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN, AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 011



INDICE

INTRODUCCION	1
I. EXPLICACION PSICOPEDAGOGICA DEL DESARROLLO DEL NIÑO	
A- LA TEORIA PSICOGENETICA	10
B- EL CONSTRUCTIVISMO	16
C- ELEMENTOS DE LA PEDAGOGIA OPERATORIA	19
II. PERSPECTIVA DE LOS VALORES Y LA MORAL	
A- ¿QUE SON LOS VALORES?	22
1. Valores infrahumanos	23
2. Valores humanos inframorales	23
3. Valores morales	24
4. Valores religiosos	26
B- DESARROLLO MORAL	27
1. Nivel preconvencional (0-9 años)	33
2. Nivel convencional (9-16 años)	34
3. Nivel postconvencional (16 años en adelante)	35
C- MODOS DE APRENDIZAJE MORAL	36
III. CIVISMO Y VALORES	
A- LA EDUCACION CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA	41
B- DIDACTICA DE LA EDUCACION CIVICA	47
C- CLARIFICACION DE VALORES	50
CONCLUSIONES	53
BIBLIOGRAFIA	56

INTRODUCCION

En México se vive un proceso de transformación que exige formar ciudadanos con valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país, individuos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, que sean capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento. Quizá es por ello que ahora existe un auge sobre la promoción y difusión de una educación para la paz y los derechos humanos en la cual, los mexicanos de hoy, debemos participar de manera activa para crear una sociedad que demanda hombres aptos para practicar la democracia, la justicia, la libertad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la cooperación.

A medida que los tiempos cambian las sociedades y en particular los protagonistas de ellas se transforman, lo cual implica una creación diferente de la realidad inmediata en donde la educación adquiere un papel importante y actúa como factor de cambio, esto es, la educación va más lejos que una obligación perteneciente al Estado; es una responsabilidad que recae tanto en la familia como en la comunidad en su conjunto, es por eso que la labor educativa juega un rol decisivo, al ser complemento de la educación escolarizada social y familiar, dando a la persona la oportunidad de desarrollarse en la formación cívica, misma que trae como consecuencia una mejor convivencia ciudadana.

Así, la escuela contribuye a la formación y desarrollo de los hombres que exige la sociedad, desde el momento que propicia en los alumnos la toma de decisiones y para lograr esto, es

necesario eliminar prácticas pedagógicas arraigadas tales como las competencias, los castigos y premios que predisponen a los niños a sentirse exitosos o fracasados con base en falsas apreciaciones, ya que con ello se elimina el trabajo sobre los valores de cooperación, respeto, igualdad, libertad y tolerancia que son necesarios para una mejor interrelación entre los miembros de un grupo.

Para que la escuela pueda brindar las oportunidades de desarrollo que necesita la sociedad mexicana actual, es necesario en principio, formar docentes que promuevan una educación basada en los derechos humanos, que vaya más allá de una simple información de conceptos propiciando así un ambiente escolar basado en los valores ya mencionados donde cada alumno, a partir de sus diferencias, intente solucionar problemas de manera individual y colectiva.

Existen varios autores que tratan de explicar cómo se desarrolla la moral en las personas y la importancia que tiene ésta en el desarrollo del niño.

El enfoque que daré a mi trabajo será constructivista por lo cual estará fundamentado en la teoría de Jean Piaget, la cual expone la forma en que evolucionan los procesos mentales, así como también la manera en que es interpretada la realidad por el niño; dicha teoría aborda a su vez el cambio que ocurre en los niños en lo referente al criterio moral y aporta elementos que ayudan a comprender el proceso por el cual el niño llega al respeto de normas, así como la manera en que construye su conocimiento.

La Pedagogía Operatoria que es manejada por Montserrat Moreno dará aportes para ser reflexionados en este trabajo; dicha teoría enfatiza que el conocimiento debe ser construido o reelaborado por el individuo para dar solución a una necesidad real de él sin apartarlo de su realidad.

Una autora que ofrece puntos de reflexión sobre el proceso moral en el niño es Clotilde Guillén de Rezzano (1973) que plantea cómo el niño desde su nacimiento recibe cuidados, sugerencias y direcciones, mismas que tienden a desarrollar su reflexión y formar hábitos morales, luego al entrar a la escuela se ve inmerso y sometido por primera vez a un plan orgánico y sistemático de la educación moral.

Lawrence Kohlberg (1987) maneja un enfoque cognitivo-evolutivo de la moral; explica la relación existente entre el juicio moral y la acción moral.

El planeamiento que ofrece el programa de educación para la paz y los derechos humanos me dará puntos de referencia para el problema mencionado; dicho programa es difundido por la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.

Considerando que en la actualidad se vive una crisis debido a que no han sido practicados un conjunto de valores que dieran sentido y cimiento a la sociedad mexicana moderna, es por ello en buena medida, que nuestro país sufre una profunda crisis que raya no sólo en el aspecto económico sino que invade el ámbito político y social. En este último coexisten la familia y la escuela como dos instituciones sociales encargadas de proporcionar o apoyar una educación valoral a sus miembros. De haberse

practicado los valores -entre otros, respeto, tolerancia y cooperación- quizá sería menos grave la situación crítica en la cual se encuentra inmersa la sociedad mexicana.

En el mundo de hoy los valores parecen estar "ausentes" en las mentes de la personas, ocasionando actos que violan el respeto ajeno, acciones que afectan a seres humanos inocentes, formando individuos carentes de la actitud de apoyo hacia sus semejantes; en esta sociedad hace falta una dignificación sobre la vida. Aprovechar los cambios que durante este siglo se han venido dando en la política, la economía, la ciencia, la educación, etcétera, para formar ciudadanos que cuestionen y reflexionen las acciones de él y de los demás para buscar un cambio en beneficio de todos.

Los mexicanos hemos forjado valores que se deben seguir fomentando, tales como son el respeto por sí mismo y por los demás, el amor a nuestra patria, el valor de la justicia, la igualdad, la libertad, la responsabilidad al vivir dentro de una familia que está insertada en una sociedad dependiente de ella; por ello es que ahora que nos encontramos en una época de cambios, necesitamos implantar medidas que fomenten una democracia, una tolerancia y un respeto hacia todas las personas para crear una sociedad más equitativa acorde a nuestros tiempos, tratando de evitar la inconformidad social que tantos problemas ocasiona.

En la escuela primaria al igual que en la sociedad se llevan a cabo una serie de relaciones interpersonales entre las cuales se encuentran por mencionar sólo algunas: las relaciones entre

maestro-alumno, maestro-director, maestro-maestro, alumno-alumno, padre de familia-maestro, etcétera; estas interacciones deben darse en un ambiente que proporcione igualdad, libertad, confianza, respeto, tolerancia, justicia, cooperación, creando así una armonía que favorezca a todos los involucrados y los ayude a lograr un mejor desarrollo de la personalidad y de la convivencia.

Al analizar mi práctica docente he observado un problema que llama la atención, y se refiere a la falta de respeto, cooperación y tolerancia entre los alumnos, mismo que se observa cuando se agreden a causa de alguna diferencia en cuanto a sus ideas, cuando tienen dificultades para expresar sus puntos de vista y en los momentos en que es necesario que participen en forma colectiva. Su reacción inmediata es realizar acciones que obstaculizan la convivencia y resolución de problemas comunes.

La carencia de estos valores es fomentada desde el núcleo familiar y quizá se deba a la falta de comunicación entre los miembros que integran la familia. De esta manera el ejemplo que observan los alumnos a su alrededor que es de violencia y desconfianza aunado al descuido de los padres hacia sus hijos cuyo interés primordial en casi la totalidad de los padres de familia es el de obtener dinero para subsanar la economía familiar.

Con base en todo lo anterior, titulo mi tesina como: La importancia del fomento de las actitudes de respeto, tolerancia y cooperación en los alumnos de 6o. grado.

La problemática de la falta de respeto, tolerancia y

cooperación en la mayoría de los alumnos es cada día más conflictiva y la experiencia que poseo hasta ahora como docente no es suficiente para dar solución; necesito tener bases teóricas que me ayuden a encontrar alternativas que beneficien a todos los involucrados de dicho problema.

Sé que no es posible encontrar recetas para solucionar problemas que surgen en la práctica escolar, pero un análisis a fondo de las causas acerca de la ausencia de valores y actitudes, me dará elementos para reorganizar la dinámica en mi grupo beneficiando primeramente a los alumnos, al desarrollar en ellos actitudes que ayuden a convivir mejor y a despertar el interés sobre los valores que hacen falta practicar, por consecuencia el desarrollo de mi práctica docente tendrá fundamento teórico para trabajar con los niños atendiendo como punto primordial los cambios psicoevolutivos, teniendo como fondo un clima de libertad y respeto. Todo lo anterior repercutirá en el trato del niño con sus padres y con la sociedad en general, puesto que los grandes cambios comienzan al modificar cada individuo su propia forma de pensar y por consiguiente su actuar.

El tratamiento de esta tesina presenta los objetivos siguientes:

- Analizar fundamentos teóricos acerca de la formación de valores que sustenten mi práctica docente para desarrollar en los alumnos actitudes de respeto, tolerancia y cooperación.

- Resaltar la importancia que tiene una formación valoral incluida en los contenidos programáticos del plan de estudio actual.

El lugar donde desempeño mi práctica docente está ubicado en la colonia "Las Cumbres" situado al Noreste de la Ciudad de Aguascalientes; es una comunidad urbana que cuenta con todos los servicios públicos como son el de agua potable, drenaje, luz eléctrica, centro de salud, teléfono, alcantarillado y pavimentación, los cuales desafortunadamente presentan un marcado deterioro.

El nivel socioeconómico de los habitantes es bajo, pues la mayoría de los padres de familia trabajan de forma eventual y sólo unos cuantos tienen trabajo fijo.

Existen en la colonia dos jardines de niños , cinco escuelas primarias y una escuela secundaria.

La vigilancia en esta comunidad es escasa, por lo cual constantemente se generan actos de violencia donde es fácil observar los problemas que aquejan a dicho lugar como son: el vandalismo, el robo, el alcoholismo y la drogadicción. Principalmente se desarrollan en las personas desde una edad temprana, como resultado quizá de la desintegración familiar en que se vive. La realidad observada por el niño es proyectada a través de sus acciones en la escuela donde él pretende trabajar aisladamente con una actitud de defensa exagerada hacia cualquier corrección que se le haga, no respeta a sus compañeros ni maestros, esto se ve cuando alguno de ellos comete un error la mayoría toma una actitud de burla, para resolver problemas que se les presentan, los alumnos actúan con agresiones físicas o bien verbales.

Otro momento en donde se denota la falta de respeto de los

niños es cuando se lleva a cabo el acto cívico de honores a la Bandera; ahí se observa a los alumnos que no valoran nuestros símbolos patrios, en dicho acto éstos se golpean y platican sin que de ellos nazca el estar atentos a la ceremonia.

La escuela en que laboro es de organización completa y lleva por nombre "Cuauhtémoc"; cuenta con 16 aulas, una cancha de fútbol, una de volibol, dos jardines, una dirección, sanitarios para los niños y niñas, una cooperativa y tres pequeños pasillos donde se puede realizar algunos juegos. El personal docente que integramos la institución somos 16 maestros, una maestro de educación física, el director, una secretaria y dos intendentes.

Las relaciones que se dan entre todos los que formamos parte del personal docente, administrativo y de intendencia son buenas, dándose en un ambiente de respeto y armonía.

El director aprovecha las aptitudes de cada maestro para dar proyección a la escuela ante la comunidad.

El grupo que tengo a mi cargo es el del 6° grado "C", formado por 16 niñas y 17 niños; cuyas edades oscilan entre los 11 y 15 años. Las actividades que se realizan al interior del grupo son constantemente interrumpidas por la falta de respeto y colaboración entre los niños. Ellos no tienen conciencia clara de la manera en que deben tratarse con sus compañeros, a menudo se agreden y esto afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe mencionar que la manera en que se dan las relaciones en mi grupo afectan a mi práctica docente, debido a que si se pretende que en cada clase exista un respeto mutuo para valorar los diferentes puntos de vista y acciones de los integrantes,

este aspecto no es posible lograrlo con mis alumnos, lo cual me preocupa ya que la interacción que se tenga con los miembros de un grupo ayuda o perjudica a cada persona a su aceptación individual, a su autoestima y repercute de una manera en toda su vida. Es por ello que decidí recuperar los elementos teóricos que me auxiliien a fomentar actitudes de respeto, tolerancia y cooperación en mis alumnos.

El presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: el primer capítulo presenta una explicación psicopedagógica del desarrollo del niño abordando la teoría psicogenética, el constructivismo y los elementos de la pedagogía operatoria; el segundo capítulo se refiere a la perspectiva de los valores y la moral, haciendo la conceptualización de los valores y los diferentes niveles en el desarrollo moral, así como los modos de aprendizaje moral.

En el tercer capítulo abordo las temáticas de civismo y valores como son: la educación cívica en la escuela primaria, didáctica de la educación cívica y clarificación de valores.

Para finalizar enuncio las conclusiones a las que llegué al término del presente trabajo, así como la bibliografía consultada.

María de Lourdes Venegas Romero

I. EXPLICACION PSICOPEDAGOGICA DEL DESARROLLO DEL NIÑO

A- LA TEORIA PSICOGENETICA

Durante el pasado medio siglo Jean Piaget desarrolló un modelo donde describía la forma en que los seres humanos llegan a conseguir una percepción de su mundo, a base de reunir y estructurar la información del entorno en que viven, dicha teoría presenta un enfoque cognitivo-estructural (Cfr. Woolfolk, 1983: 199).

La manera de pensar que un adulto cree sencilla no lo es para otra persona más joven, por lo tanto cuando los alumnos tratan de aprender una idea o hecho, este proceso se encuentra limitado por instrumentos mentales; es decir, por las estructuras y esquemas mentales que él posee y utiliza para percibir y estructurar su realidad.

La teoría piagetana afirma que la organización interna de cada persona cambia de una forma radical, pero lentamente durante el período comprendido desde su nacimiento a la madurez; dicha teoría afirma que una persona desde que nace busca medios para adaptarse de manera satisfactoria a su entorno, aquí existe una constante búsqueda de formas para aceptar ese entorno. En la adaptación se encuentran implicados dos procesos básicos: la asimilación y la acomodación.

"La asimilación o integración de lo meramente externo a las propias estructuras de la persona; la acomodación o transformación de las propias estructuras en función de los cambios del

medio exterior. En dicha teoría el concepto equilibración se utiliza para explicar el mecanismo regulador entre el ser humano y su medio" (De Ajuriaguerra, 1983a: 90).

Con base en todo lo anterior se puede decir que el hombre, desde el momento en que nace realiza una acción, que es tratar de adaptarse a un medio llevando a cabo la asimilación y acomodación; donde la asimilación pone en juego las estructuras que trae consigo para afrontar situaciones nuevas y la acomodación es una modificación de las estructuras ya existentes.

Se puede ejemplificar de esta manera, la asimilación es cuando a un bebé se le da una sonaja y él comienza a chuparla. La acomodación vendría siendo cuando él probablemente, después de manipularla aprenda a agitarla y quizá a lanzarla, dándole un uso para él satisfactorio.

Los procesos de asimilación y acomodación producen cambios en las estructuras cognitivas del individuo.

Existen cuatro factores la maduración, la experiencia, la transmisión social y la equilibración que explican el desarrollo del conocimiento del niño, éstos deben ser tomados en cuenta por los docentes para un mejor entendimiento de dicho proceso.

Maduración. Es la aparición de cambios biológicos que se encuentran genéticamente programados en la concepción de cada ser humano; este factor es el menos cambiante pero otorga la base biológica para que se puedan producir otros cambios. La maduración juega un papel importante en la formación del pensamiento y del crecimiento mental.

Experiencia. Es una actividad donde el niño actúa sobre su

entorno, explorando, observando o simplemente pensando, todo ello ocasiona cambios en sus procesos mentales.

Es de gran importancia que el niño viva experiencias relacionadas con la manipulación de los objetos, ya que conlleva a desarrollar el conocimiento de los mismos. De igual manera se debe ofrecer al niño la posibilidad de vivir situaciones que lo acerquen a otro tipo de objeto de conocimientos.

Transmisión social. Es un factor que afecta el desarrollo del pensamiento del niño, también se le conoce como aprendizaje de otras personas. Con la transmisión social el hombre no tiene que reinventar todo lo que la cultura le ofrece, lo que una persona aprenda por la transmisión social varía según la etapa de desarrollo en la que se encuentre.

Proceso de equilibramiento. En las personas se encuentran ideas que están de una manera influidas por la madurez física que poseen, por sus acciones y por sus experiencias con otras personas. Existe también la adaptación (asimilación y acomodación) que funciona como instrumento para comprender la realidad. En este proceso el equilibramiento es un elemento esencial que actúa como motor fundamental del desarrollo intelectual; es un mecanismo que regula la relación ser humano-medio ambiente. Piaget (1977) supone que las personas generalmente prefieren un estado de equilibrio, así continuamente ensayan la adecuación de sus procesos mentales. Si se aplica un determinado esquema para actuar sobre un hecho y funciona, entonces existe un equilibrio. Si el esquema no produce un resultado satisfactorio, entonces hay un desequilibrio y la persona se siente incómoda. Esto es lo que

contribuye al cambio de pensamiento y al progreso (Cfr. Woolfolk 1983: 199-204).

Se puede decir que el aprender es un proceso dinámico donde se realizan múltiples operaciones intelectuales, lo cual permite a la persona transformar sus estructuras mentales por medio de la incorporación de nuevos esquemas.

El enfoque psicogenético considera el aprendizaje como una modificación de la conducta que no necesariamente se puede observar.

El conocimiento es tomado por la teoría Piagetana como una construcción que realiza el sujeto de aprendizaje, que depende de un mecanismo psicobiológico y que crea nuevas estructuras mentales.

Piaget (1969) explica en su teoría que existen tres tipos de conocimientos, los cuales son: el conocimiento físico, conocimiento lógico-matemático y el conocimiento social, mismos que permanecen estrechamente relacionados..

El conocimiento físico. Tiene sus fuentes en los objetos del mundo exterior; esto es el niño obtiene su conocimiento acerca de las propiedades de los objetos a través de sus sentidos, su origen está en los objetos a diferencia del conocimiento lógico-matemático donde el origen se encuentra en el sujeto cognoscente. Los niños adquieren el conocimiento físico mediante la actividad con los objetos.

El conocimiento lógico-matemático. Se construye a partir de las relaciones que el niño realiza con los objetos, aquí se ponen a trabajar los procesos de abstracción reflexiva y la equilibra-

ción. Otra característica de este conocimiento es que cuando se estimula al niño se desarrolla en una sola dirección, un ejemplo de ello es que todos los niños dominarán antes o después la inclusión de clases sin ni siquiera una sola lección de ello. Una tercera característica del conocimiento lógico-matemático consiste en que una vez que se construye jamás se olvidará.

Existe un tercer tipo de conocimiento que es el conocimiento social, el cual se adquiere por la transmisión social, el niño lo obtiene a través de las personas, por mencionar un ejemplo para saber que día se celebra una fiesta de una iglesia se necesita que alguien nos dé esa información o bien leerlo en algún lado, sin embargo para comprender este hecho se debe pasar por un proceso.

Piaget (1977) señala cuatro períodos de desarrollo de las estructuras cognitivas, éstas se encuentran unidas al desarrollo de la afectividad y socialización del niño. Los períodos no son iguales es todos los individuos pero siempre se dan en el mismo orden.

El primer período que abarca del nacimiento a los 24 meses llamado sensorio-motriz, es anterior al lenguaje y al pensamiento propiamente dicho, aquí aparecen los primeros hábitos elementales, corresponde también a los esquemas sensoriales y motores naturales; el segundo período llamado preoperatorio que abarca hasta los siete años, en él van apareciendo operaciones internas con un nivel de reversibilidad; el tercer período de las operaciones concretas va aproximadamente de los siete a los once años, aquí el pensamiento se vuelve reversible, se logra un

avance en cuanto la socialización y objetividad del pensamiento, y el último período es el de las operaciones formales, es a este período al que Piaget da la máxima importancia en lo referente al desarrollo de los procesos cognitivos, y a las nuevas relaciones sociales que se pueden realizar con ellos.

De acuerdo con los períodos anteriormente nombrados el niño de sexto grado de educación primaria se encuentra en el término de las operaciones concretas e inicio de las operaciones formales.

"La edad de siete años, que coincide con el principio de la escolaridad propiamente dicha del niño, marca hito decisivo en el desarrollo mental" (Piaget, 1969: 61).

En este período el niño ya no se queda con su propio punto de vista, es decir, puede coordinar varios de ellos, lo mismo que obtiene consecuencias de diferentes hechos. Las operaciones del pensamiento necesitan de la manipulación de una realidad concreta, por lo cual razona sólo sobre lo realmente dado.

Surgen nuevas relaciones entre los niños y los adultos principalmente entre los niños. Ellos presentan una colaboración en su grupo dejando a un lado la actividad individual por una conducta de cooperación.

Al final de este período la moral heterónoma infantil dá paso a una autonomía (Cfr. De Ajuriaguerra, 1983b: 106-110).

"Después de los doce años el pensamiento formal se hace justamente posible, es decir, transpuestas del plano de la manipulación concreta al plano de las meras ideas" (Piaget, 1969: 63).

En el transcurso de este período aparece el pensamiento formal, es decir se prescinde del contenido concreto para realizar abstracciones, los niños aquí pueden deducir verdades cada vez más generales, dejan al mismo tiempo de sentirse subordinados a los adultos (preadolescencia) y se dan cuenta que sus actitudes contribuyen a la conformación de su futuro lo mismo que de la sociedad.

La adolescencia es una etapa difícil puesto que el joven no puede percatarse de todas las contradicciones de la vida humana. (Cfr. De Ajuriaguerra, 1983b: 108-110).

B- EL CONSTRUCTIVISMO

Desde épocas pasadas han existido personas que trataron de explicar la forma en que aprendemos; por ejemplo Thorndike citado por Delval (1984b) fundamentaba que a base de tanteos, ensayos y errores era como las personas se apropiaban de conocimientos al igual que los animales.

"Al nacer, los niños disponen de un limitado repertorio de respuestas reflejas y sobre ellas tienen que construir su inteligencia hasta llegar a la edad adulta" (Delval, 1984a: 40).

Las personas construyen poco a poco su inteligencia, la cual implica una adaptación constante al medio en que se desarrollan, así a base de los procesos de asimilación, acomodación y equilibrio es como se forman las estructuras mentales desde los primeros años de vida de una persona; de esta manera cuando se aprende, es gracias al trabajo de un sinnúmero de operaciones

intelectuales que se realizan en los sujetos.

Para cada aprendizaje existen como base las estructuras mentales que posee la persona, también influyen la maduración, la experiencia con los objetos físicos, la transmisión social y el proceso de equilibramiento, es decir, cuando el sujeto pretender conocer algo, lleva a cabo una reconstrucción del objeto, tomando así un papel activo donde pone a trabajar los esquemas internos al ejecutar una asimilación y adaptación que trae como consecuencia resultados acordes a su nivel de desarrollo cognitivo.

El conocimiento no es una copia de la realidad, puesto que el nivel de desarrollo intelectual da pauta para comprenderla y percibirla, la imagen que el sujeto se forma de algún objeto depende de sus estructuras mentales.

El sujeto va pasando por diferentes etapas gracias a su propio trabajo, a su actuación con la realidad circundante ya sea física o social, todo esto viene a dar un desarrollo intelectual.

Existen limitantes para aprender, éstas van relacionadas con la edad de la persona, por eso la educación debe de dejar atrás el propósito de transmitir un conjunto de habilidades, tratando de favorecer y al mismo tiempo contribuir al desarrollo y a la construcción de estructuras intelectuales del hombre.

El aprendizaje constructivo, considera al sujeto del conocimiento un ser que produce y consume los aprendizajes en un ambiente dotado de libertad, creatividad y participación, en el cual el docente opera como guía del proceso. Así pues, el interés por resolver una situación problemática planteada a los alumnos

implica un desequilibrio momentáneo para hacer una construcción individual que le permita aprender por medio de una actividad física o mental (Cfr. Delval, 1984a: 38-41).

Dentro de la enseñanza podemos encontrar tres procedimientos básicos; una enseñanza verbal, un sistema de demostración y una enseñanza propiciando aprendizajes que tengan un antecedente de actividad.

Al finalizar el siglo pasado tuvo lugar un movimiento que pretende cambiar la educación mediante las ideas de que al niño se le fomente la actividad para lograr mejores resultados en sus aprendizajes, al igual abordaba la importancia que tiene al cambiar las relaciones entre maestro-niño y niños-niños. Dicho movimiento "Escuela Nueva" quizá no ha sido adoptado por la mayoría de los docentes de nuestra época.

Hoy los maestros no debemos de esperar de nuestros alumnos la repetición exacta de aquello que tratamos de enseñar, sino una comprensión que los ayude a enfrentarse a situaciones en las cuales puedan actuar de una forma satisfactoria. La labor del maestro deja de ser reforzadora de aprendizajes para dar paso a propiciar la construcción de ellos.

"Lo que vale en la educación de los niños no son los conocimientos técnicos o históricos, sino la habilidad mental que adquieran, el desarrollo de su capacidad para aprender cuando puedan requerir en el futuro, la apertura intelectual conseguida que se traduzca en una vida plena, sin miedos ni estereotipos" (Sánchez, 1994: 90).

Los alumnos requieren el fomento de procedimientos que los

hagan hombres capaces de crear cosas nuevas, de criticar, de buscar y de construir sus propios aprendizajes.

Uno de los aspectos centrales en el proceso de enseñanza-aprendizaje es, sobre todo, desarrollar la mente para que le permita aprender al sujeto con menos dificultad, dar importancia a todo el proceso que siguen las personas para aprender y no sólo a las soluciones o respuestas finales. Por lo tanto es importante señalar que cuando un alumno proponga un asunto a estudiar, el maestro lo guíe provocando siempre en él discernimientos, como lo afirma Piaget (1977) necesitamos alumnos capaces de aprender por sí mismos, en parte por la actividad espontánea y en parte por los datos que se le brinden.

C - ELEMENTOS DE LA PEDAGOGIA OPERATORIA

La pedagogía operatoria está basada en desarrollar la capacidad operatoria del sujeto que lo ayude a descubrir el conocimiento, que surge como resultado de una necesidad para dar solución a una problemática dada, relacionada con su realidad.

"La Pedagogía Operatoria ayuda al niño para que éste construya sus propios sistemas de pensamiento" (Moreno, 1983: 384).

El niño al actuar con los objetos comete errores referente a la apreciación que realiza de ellos, los cuales no se consideran faltas, sino pasos que todo sujeto necesita recorrer para la construcción del conocimiento.

Las abstracciones que los niños realizan son interpretacio-

nes variables entre cada uno de ellos, debido a que cuando el maestro explica por igual a todos, éstos asimilarán de una manera deformada, de acuerdo con el proceso evolutivo que tengan y la relación con el medio externo.

El individuo es autor de su propio aprendizaje a través de la acción que lleva a cabo sobre la realidad, esto es, para que el sujeto adquiriera un concepto es necesario pasar por un proceso que le permita una construcción y después una generalización del conocimiento. Así, se puede decir que es de vital importancia que los conocimientos puedan integrarse a la práctica cotidiana del niño evitando una imposición de "conocimientos" memorísticos que sólo sirven al alumno para pasar los exámenes y le dan acceso a un curso superior.

"La construcción intelectual no se realiza en el vacío sino en relación con su mundo circundante y por esta razón la enseñanza debe estar estrechamente ligada a la realidad inmediata del niño partiendo de sus propios intereses" (Moreno, 1983: 384).

La Pedagogía Operatoria señala que los niños son quienes deben de elegir el tema a estudiar mediante un consejo de clase donde maestro y alumnos tienen voz y voto para argumentar y proponer formas de trabajo y poder elegir de manera democrática el tema, aquí se propicia el respeto mutuo necesario para una convivencia.

Más que adquirir conocimientos, es importante el proceso mental por el que pasa, para después volverlo a construir en situaciones nuevas, es decir, el conocimiento debe de estar ligado a una situación vivencial para poder ser aplicado en

diferentes contextos.

El papel del maestro se centrará en crear situaciones que provoquen una observación, contradicción, etcétera, que ayuden a los niños a ordenar conocimientos y a avanzar en el proceso de construcción del pensamiento, dicho papel es difícil ya que se debe conocer el estado emocional, el nivel cognitivo y los intereses del niño. De la misma forma se debe mantener un equilibrio entre práctica de la autoridad y el aliento a los niños para que desarrollen sus normas de conducta y dar oportunidad para la construcción de conocimientos basados en razonamientos propios.

Como una alternativa de los sistemas de enseñanza tradicionales la Pedagogía Operatoria aporta elementos que tienen su base en la Psicología Genética de Piaget y es aplicada a la práctica pedagógica en los aspectos sociales, intelectuales y de convivencia donde el maestro tiene la función de ayudar al pequeño a construir su propio conocimiento guiándolo en sus experiencias, fomentando las posibilidades de desarrollo y el alumno toma un papel activo de su aprendizaje, él constantemente se pregunta, explora, ensaya, construye hipótesis, es decir, piensa para poder explicar lo que le rodea, necesita tiempo para poder cambiar de actividades y busca una respuesta correcta, comete errores, los cuales él podrá y deberá descubrir (Cfr. Moreno, 1983: 372-389).

II. PERSPECTIVA DE LOS VALORES Y LA MORAL

A- ¿QUE SON LOS VALORES?

El término -valor- es usado en todos los campos de la actividad humana; éste proviene de la economía. Marx tiene el mérito de haber analizado el valor económico proporcionando así características esenciales del valor en general.

Adolfo Sánchez (1969) señala cuatro rasgos esenciales del valor en general.

- No existen valores en sí, como entes ideales o irreales, sino objetos reales (o bienes) que poseen un valor.

- Los valores sólo se dan en la realidad -natural y humana-, ya que ellos no forman un mundo de objetos e ideales independientes de los objetos reales.

- Los valores necesitan tener propiedades reales ya sean naturales o físicas, que son el soporte necesario de las propiedades que consideramos valiosas.

- Las propiedades reales que sustentan el valor y sin las cuales no se daría éste, sólo son valiosas potencialmente. Sólo la relación con el hombre social podrá actualizar y convertir esas propiedades en valiosas y efectivas. Con lo anterior se puede decir que:

"El valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que éstos lo adquieren gracias a sus relación con el hombre como ser social. Pero los objetos, a su vez sólo pueden ser valiosos cuando están dotados efectivamente de ciertas propiedades

objetivas" (Sánchez, 1969: 118). Así pues, podemos comprender que el hombre es quien encarna los valores aún cuando éstos aparezcan antes de él, es decir, los valores no existen en sí y por sí al margen de todos los objetos reales sino que se dan en un mundo social por y para el hombre.

Existen un sinnúmero de valores que pueden ser ordenados en una jerarquía que muestra la mayor o menor calidad de dichos valores comparados entre sí.

Al tomar al hombre (la naturaleza humana) como punto de referencia; la ordenación de valores puede ser por su capacidad para ir perfeccionándolo, esto quiere decir que un valor ocupará una categoría más elevada cuando perfeccione al hombre en un estrato cada vez más íntimamente humano. De acuerdo con este criterio los valores pueden ser clasificados en cuatro categorías (Cfr. Gutiérrez, 1990: 99-117).

1. Valores infrahumanos

Son los valores que perfeccionan al hombre en sus estratos inferiores, o sea en lo que tiene en común otros seres vivos como por ejemplo con los animales. Algunos de esos valores son el placer, la fuerza, la agilidad, la salud, la destreza, etc.

2. Valores humanos inframorales

Aquí se encuentran todos los valores humanos, es decir que son exclusivos del hombre y que lo perfeccionan en un estrato que sólo el ser humano posee, los cuales son:

- Valores económicos: la riqueza, el éxito y todo aquello

que expande la propia personalidad

- Valores noéticos: éstos se refieren al conocimiento como la verdad, la inteligencia y la ciencia.

- Valores sociales: como son la cooperación, la cohesión social, la prosperidad, el poder de la nación, el prestigio, la autoridad, etcétera.

3. Valores Morales

"Es una adecuación entre un acto humano con las exigencias de la naturaleza racional y libre del que la ejecuta" (Gutiérrez 1990: 111).

En estos valores se encuentran las virtudes como son: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

Los valores morales poseen una supremacía con respecto de los valores humanos inframorales, puesto que los primeros dependen exclusivamente del libre albedrío, esto es, cada persona va forjando sus propias virtudes y es por lo tanto responsable de su conducta moral. En cambio los valores humanos inframorales no dependen del libre albedrío, ya que las riquezas y el grado de inteligencia se pueden heredar, lo mismo que el buen gusto. Las virtudes en cambio nunca se heredan, sino que se adquieren con esfuerzo y constancia, aquí el hombre actúa como un sujeto activo.

Otra razón que sustenta que los valores morales son superiores a los valores humanos inframorales es, que los primeros perfeccionan al hombre haciéndolo más humano. Por mencionar un ejemplo la virtud de justicia hace al hombre que la

encarna, una persona de mayor dignidad, de mayor calidad en su persona misma.

Esta diferencia es utilizada cuando se llevan a cabo valoraciones cotidianas donde se dice -Juan como profesionista es excelente pero como persona humana no tanto-.

En síntesis, los valores morales hacen al hombre más persona y dependen exclusivamente del uso de su libre albedrío y los valores humanos inframorales logran perfeccionar al hombre pero no lo hacen de mayor personalidad, pudiendo recibirlos de una forma pasiva. (Cfr. Gutiérrez, 1990: 99-105).

Las virtudes morales hacen al hombre bueno, no es posible usarlas mal.

Dentro de las virtudes podemos encontrar la prudencia, virtud de la razón por medio de la cual el hombre sabe lo que hay que hacer o evitar en un momento determinado. La prudencia se encuentra en un término medio entre la precipitación y la excesiva cautela.

La justicia es otra virtud que consiste en dar a cada uno lo que le corresponde, esto se ejemplifica así: una persona que constantemente respeta los derechos de los demás y da a cada uno lo que se debe, posee la virtud de la justicia.

La fortaleza, el hombre que tiene esta virtud posee una facilidad para sobreponerse a obstáculos y penalidades que se presentan en su vida pues dicha virtud es la firmeza del alma que lo hace perseverante y paciente.

Enmarcando los valores morales está también la virtud de la templanza que tiene por objeto moderar los placeres sensibles. La

humildad es una forma de templanza debido a que regula el excesivo gusto por la propia fama y la gloria (Cfr. Gutiérrez, 1990: 218-220).

Con los elementos que nos aporta los valores morales podemos afirmar que un acto es bueno cuando guarda ciertas relaciones que se adecuan con las exigencias o leyes de la naturaleza humana, por ello cuando un hombre actúa de forma libre y hace uso de la razón conforme a su naturaleza humana es cuando actúa con valor moral. De aquí se puede hacer una aplicación infinita para analizar conductas concretas del hombre indicando su valor, por ejemplo, matar no es bueno porque no está de acuerdo con una exigencia de la naturaleza humana que es la vida, otra acción que va en contra de esta naturaleza es la mentira, ya que la naturaleza de la palabra es expresar el pensamiento.

Por otra parte educar es bueno porque está de acuerdo con las exigencias naturales del hombre, lo mismo que respetar a los demás ya que va acorde a la naturaleza de las relaciones interpersonales.

Se dice que el hombre tiene un valor moral negativo cuando éste actúa en contra de su naturaleza (Cfr. Gutiérrez, 1990: 111).

4. Valores religiosos

Estos valores ocupan la cumbre, aquí están los valores sobrehumanos, sobrenaturales. Son una participación de Dios quien se encuentra en un nivel superior a las potencias naturales del hombre.

Ellos son la santidad, la amistad divina (gracia), la caridad y en general las virtudes teologales.

Los valores que conocemos en la actualidad han tenido o tienen un sentido, en relación con el hombre, de no ser así, ¿que razón tendría la amistad o la solidaridad como valores si no existieran hombres capaces de practicarlas?, por eso los valores no se limitan a las vivencias del sujeto que valora, tampoco existen en sí formando un mundo de objetos independientes cuyo valor se determina exclusivamente por sus propiedades naturales objetivas, por lo tanto existen no en un sentido puramente individual sino social, exigiendo una característica peculiar sensible separada de la cual carece de sentido (Cfr. Sánchez, 1969: 113-126).

La educación que realiza la escuela primaria tiene como uno de los propósitos la formación de actitudes y valores en los alumnos, es por eso que necesitamos conocer el significado de dichos conceptos al igual que la forma de abordarlos en la práctica pedagógica.

B - DESARROLLO MORAL

Varios autores abordan la temática del desarrollo moral en las personas, lo cual es de gran utilidad ya que estos elementos teóricos nos proporcionan conocimientos de utilidad práctica para conocer el estadio en el que se encuentran nuestros alumnos con respecto de su desarrollo moral, brindándoles así mejores oportunidades de desarrollo.

Piaget (1977, citado por Swenson, 1984), habla sobre el desarrollo moral y sostiene que la moralidad es un sistema de normas que regula la conducta interpersonal sobre una base de reciprocidad, o sea la conservación de sentimientos. Menciona que el desarrollo de los juicios morales es diferente en dos sentidos del desarrollo del pensamiento lógico.

En el desarrollo del juicio moral el progreso es más lento, ejemplo, un niño que se encuentre en el período de operaciones concretas (7-11 años) presentará un pensamiento moral egocéntrico y preoperacional. Lo mismo ocurre con el adolescente quien posee un pensamiento moral convencional, propio de las operaciones concretas.

El pensamiento abstracto o postconvencional aparece por lo general a la edad de los 20 a los 30 años, sin embargo puede no aparecer nunca.

La modelación y el refuerzo directo influye más en una emisión de juicio moral que en el desarrollo del pensamiento lógico, el cual está programado de una forma más innata.

"Piaget propuso además una secuencia de desarrollo de la formación moral que va de los conceptos morales unidimensionales, egocéntricos y preconventionales al pensamiento moral bidimensional, sociométrico y convencional y de éste a los esquemas morales multidimensionales, abstractos y postconvencionales" (Swenson, 1984: 215).

El desarrollo de la secuencia mencionada es más variable que la que corresponde al desarrollo del pensamiento lógico y el aprendizaje aquí influye más.

Los niños preoperacionales (menores de 7 años) sólo son capaces de pensar en una dimensión, presentan pautas de pensamiento egocéntricas y autocentradas, para ellos las personas que se comportan moral o no moralmente son catalogadas tomando como punto de referencia las conductas de ellos mismos -Si tú te comportas como yo- estás actuando de forma moral.

En la etapa de operaciones concretas el niño utiliza las normas de su grupo y piensa en dos dimensiones (cómo se siente frente a algo y cómo debe comportarse con otros), aquí el niño formula juicios morales basados en la interacción de sus opiniones y las de su grupo de pares y las normas de los adultos. Los juicios morales son de una manera "convencional".

Para terminar el desarrollo moral los juicios morales son formulados de una manera multidimensional, tomando siempre principios abstractos (justicia social) que no necesariamente coinciden con las normas del grupo, este período del pensamiento moral es parecido al de operaciones formales (de pensamiento lógico) donde la persona lleva a cabo operaciones con operaciones (Cfr. Swenson 1984: 214-215).

Dentro de la vida psicológica de una persona no existen estadios globales de una manera, determinando su evolución. Los estadios deben ser tomados como una serie de fases sucesivas de procesos regulares que se van realizando en los terrenos del comportamiento y la conciencia. Un niño de 10 años por ejemplo puede manejar una autonomía en el juego de canicas y una heteronomía en lo referente a la justicia y la mentira.

Los bebés en la inteligencia motriz son asociales, luego el

niño pasa al egocentrismo donde es poco apto para la cooperación, de ahí llega a ser un adulto cooperador entre personas con diferencias pero que se consideran iguales.

Existen tres conductas que adoptan los sujetos a lo largo de su desarrollo moral a los cuales corresponden tres leyes, la primera conducta llamada conducta motriz que corresponde a ella la regla motriz, aquí podemos ubicar a los niños del período sensorio-motriz de cero a dos años, el cual carece de una conciencia moral. Después aparecen las conductas egocéntricas donde la ley es el respeto unilateral, es decir, el que siente el niño por el que cree es el superior (forma de noción del deber, es heterónoma) este respeto lleva implícito una relación de presión.

Los niños aceptan o mejor dicho ceden ante la autoridad de los adultos. "La descentración gradual es visible en los juego simbólicos" (Gutiérrez, 1987: 36).

En seguida de la conducta egocéntrica resulta la conducta de cooperación, aquí el punto más importante no es sólo la persona en sí, sino que se comienza a dar un proceso de descentración donde surge el respeto mutuo hacia sus semejantes, se comienza a dar la cooperación.

"Las reglas, a medida que la vida social infantil se desarrolla, no permanecen idénticas a sí mismas desde el punto de vista de la naturaleza del respeto, a pesar de que el contenido material pueda ser constante" (Piaget, 1977: 105), esto es, la regla representa en los niños una realidad sagrada por ser tradicional y para los adultos la regla depende del mutuo

acuerdo, estos dos polos pertenecen a la evolución de una heteronomía a la autonomía.

Cuando los niños van creciendo la sumisión de su conciencia a la conciencia adulto le parece menos legítima, este proceso que ocurre en ellos tiende a dar paso del respeto unilateral al respeto mutuo y a la relación de cooperación que constituye el equilibrio moral. Cabe aclarar que los ejemplos que perciba la persona aceleran el desarrollo moral infantil (Cfr. Piaget, 1977: 94-126).

La sociedad juega un importante papel en el desarrollo moral debido que es ella un conjunto de relaciones sociales, donde se identifican claramente dos tipos opuestos, una donde las relaciones de presión hacen al individuo imponer desde el exterior un sistema de reglas con carácter obligatorio y otro donde las relaciones son de cooperación cuya idea principal es hacer que nazca desde el interior de la mente la conciencia de normas ideales que controlan todas las reglas.

De lo anterior debemos destacar que las primeras relaciones mencionadas obstaculizan un pleno desarrollo moral debido a la ausencia de libertad en los sujetos. Por el contrario las relaciones de cooperación donde la igualdad y el respeto mutuo marcan el eje principal, constituyen un equilibrio entre las relaciones personales.

Podemos decir que la cooperación rechaza el egocentrismo y la obediencia da paso a la noción de justicia y al servicio mutuo (Cfr. Piaget, 1977: 94-126).

Lawrence Kohlberg (1987) aborda la temática del desarrollo

moral, en la que presenta a la moralidad como un producto natural de una tendencia humana universal hacia la igualdad de roles, es decir, las actividades humanas a lo largo del desarrollo moral tenderán a llegar a una igualdad en las relaciones de las personas entre sí.

El enfoque cognitivo-evolutivo de Lawrence Kohlberg donde maneja el desarrollo de la moralidad y la relación existente entre el juicio moral y la conducta moral menciona que sobre la rapidez con que las personas progresan en la secuencia del desarrollo moral influyen factores como la clase social y las normas del grupo de pares, ésta sugiere que el desarrollo moral es mucho más controlado por el aprendizaje (no por la maduración biológica) que el desarrollo lógico (Cfr. Swenson, 1984: 214-215).

"De acuerdo con este enfoque, el desarrollo de la moralidad, entendida sobre todo como aptitud para el juicio moral, se da a partir del progresivo desarrollo cognitivo del individuo, sin embargo, aunque este desarrollo es una condición necesaria no es suficiente para que se dé el primero" (Kohlberg, 1987: 103).

El razonamiento lógico es pues una condición necesaria pero no suficiente para la madurez del juicio moral, la madurez del juicio moral actúa como una condición necesaria pero tampoco es suficiente para la madurez de la acción moral, es por eso que al juicio moral se le otorga una gran importancia puesto que es el factor de mayor influencia en la conducta moral.

Los cambios que sufren las personas en cuanto a los estadios del juicio moral son irreversibles, el estadio superior que se

alcanza no se pierde jamás. En cambio la conducta moral es en sí fundamentalmente situacional y reversible o bien se puede "perder" en situaciones nuevas. Kohlberg estableció seis estadios evolutivos del juicio moral con niveles y aspectos específicos, vinculados a la edad del individuo, por ser un punto de referencia y no un factor determinante para establecer tales niveles.

En ellos se trata de explicar el desarrollo moral que ocurre en las personas.

1. Nivel Preconvencional (0-9 años)

En este nivel las normas y las expectativas sociales son algo externo al yo (egocentrismo). Aquí el niño responde a las normas culturales del bien y del mal, de lo justo y lo injusto, pero las interpreta en términos de las consecuencias físicas o hedonísticas de su acción (castigo, premio, favores correspondidos) o en términos del poder físico de quienes formulan las normas.

Estadio 1: La orientación del castigo y de la obediencia.

En una acción, las consecuencias físicas son las que determinan su bondad o malicia independientemente del significado o valor humano de estas consecuencias.

Estadio 2: La orientación instrumental-relativista.

La acción justa es aquélla que contribuye a satisfacer las propias necesidades y ocasionalmente las necesidades que puedan tener las otras personas. Las relaciones humanas se consideran en términos semejantes a las que rigen en el mercado libre. Se dan

algunos rasgos de honradez. La reciprocidad existente se entiende en términos estrictos de intercambio sin basarse en la lealtad, la gratitud o la justicia.

2. Nivel Convencional (9 a 16 años)

El "yo" en este nivel se identifica con la sociedad, es decir como un miembro de ella.

Aquí es importante responder a las expectativas de la familia, el grupo o bien al país al que pertenece la persona, no es una actitud de conformidad ante expectativas personales o sociales, sino a la lealtad que el individuo trata de practicar para mantener y justificar un determinado orden, de esta manera se identifica con las personas que lo representan.

Estadio 3: La orientación de la concordia interpersonal

El buen comportamiento es aquél que agrade y ayude a los demás siendo aprobado al mismo tiempo por ellos, se muestra una conformidad con las imágenes estereotipadas de comportamiento de la mayoría.

El comportamiento es juzgado por su intención, por primera vez tiene importancia la norma.

Estadio 4: La orientación de "ley y orden".

La persona tiene una orientación de acuerdo con las nociones de autoridad, a las normas fijas y al mantenimiento del orden social.

Durante el desarrollo del cuarto estadio las personas que presentan buen comportamiento son quienes cumplen con el deber propio, muestran respeto a la autoridad y apoyan el mantenimiento

del orden social vigente.

3. Nivel Postconvencional. Autónomo o de principios (16 años en adelante)

El "yo" se diferencia de los roles sociales y define valores según principios autoescogidos de justicia. En este nivel la persona realiza un esfuerzo para definir los valores y los principios morales válidos y aplicables independientemente de la autoridad de los grupos o personas que lo asumen y aparte del grado de identificación del individuo con estos grupos.

Estadio 5: La orientación legista del contrato social.

La acción justa se define en términos de los derechos generales de la persona y de los criterios que han sido analizados críticamente y aceptados por la sociedad en su conjunto. Existe una clara conciencia de la relatividad de los valores y opiniones personales. Al mismo tiempo hay un énfasis, las reglas en que se debe proceder para llegar a un acuerdo y consenso general.

Aparte de lo que ha sido constitucional y democráticamente acordado, lo justo es cuestión de valorizaciones y opiniones personales, adquiere importancia el punto legal pero con la opción de poder cambiar las leyes con base en considerar de manera racional la utilidad social.

Fuera del ámbito legal una obligación es el resultado de libre acuerdo del contrato.

Estadio 6: La orientación de principios éticos universales.

Para definir lo justo, se toma en cuenta la decisión de la

conciencia de acuerdo con los principios éticos elegidos de una forma personal, apelando a la comprensión lógica, al principio de universalidad y a su consistencia. Son principios universales de justicia, de reciprocidad y de igualdad, de los derechos humanos, así como también del respeto por la dignidad de los seres humanos como personas concretas (Cfr. Kohlberg, 1987: 140-145).

Podemos ejemplificar la progresión que va ocurriendo en el niño con la justicia. En el estadio 1, la justicia es el castigo del malo, esto es, -ojo por ojo y diente por diente-, en el estadio 2, se entiende como un intercambio de favores de manera igualitaria. Luego en los estadios 3 y 4 se toma, cómo tratar a las personas como se debe de acuerdo con las reglas convencionales. En el estadio 5, se acepta que todas las reglas y leyes nacen de la justicia, de un contrato social entre los gobernantes y los gobernados, mismas que sirven para proteger derechos de los ciudadanos. En el estadio 6, los principios morales autoescogidos son principios de justicia "los principios escogidos desde este punto de vista son en primer lugar, la máxima libertad personal compatible con la idéntica libertad de otros y en segundo lugar, la no desigualdad de bienes que deben ser para beneficio de todos, incluyendo a los menos favorecidos" (Kohlberg, 1987: 105).

C - MODOS DE APRENDIZAJE MORAL

K. Ryan (1987), es otro autor que dentro de la teoría que maneja sobre moral, nos dice que existen cinco formas para aprender a comportarse de una manera moralmente buena:

- El ejemplo.
- La explicación.
- La exhortación.
- El entorno o ambiente.
- La experiencia.

En el punto número uno se trata de que el maestro a través de su ejemplo vaya creando un ambiente en el que se respeten los derechos de todos, para ello es necesario que muestre actitudes, hábitos y comportamientos que van de acuerdo con el respeto a los derechos humanos.

La explicación es cuando se dan razones por las cuales la justicia, el respeto, la igualdad son valores, no se trata de llenar de teoría a los niños, sino de explicar el ¿Por qué? de los valores para que sea más fácil comprenderlos e incorporarlos.

En lo referente a la exhortación, K. Ryan considera que debemos de invitar a los niños a actuar de acuerdo con lo que consideremos correcto, justo o bueno, esto quiere decir exhortar a los demás a que se comporten siempre respetando los derechos humanos de todas las personas y del mismo modo exigir que sean respetados nuestros derechos.

En cuanto al entorno o ambiente, propone que si se ha insistido en el respeto a los derechos humanos y el maestro a dado ejemplo de ello, los alumnos van a estar pendientes de la forma en que los compañeros se comportan, ya que cada quien espera que los demás sean igualmente respetuosos de sus derechos, de lo contrario ellos harán notar que ese tipo de comportamiento no es el adecuado. Y por último, en la experiencia se habla de

que el maestro dé oportunidad a los niños para que vivan, de forma experimental lo que es el respeto a los derechos humanos, para que así puedan aprender a respetarlos en las relaciones interpersonales, esto es, se trata de aprender haciendo, o bien de aprender a respetar los derechos humanos respetándolos (Cfr. Ryan, 1987: 68).

"La moral es el estudio del bien, del deber y de los deberes" (Guillén de Rezzano, 1973a: 183).

Para el filósofo alemán Kant citado por Guillén de Rezzano (1973a) la moral es la ciencia normativa porque impone reglas a nuestra acción.

Durkheim citado por la misma autora afirma que la moral viene siendo un conjunto de reglas definidas cuyos contornos son fijos y en los cuales el hombre vacía su acción, éstos determinan la conducta, le dan la dirección que debe seguir quitándole el toque arbitrario de lo individual que pueda tener una acción.

La formación moral en la escuela primaria debe de estar bien planeada por el educador, creando un ambiente favorable, mostrar a los niños una conducta de ejemplo y poner en práctica estrategias pedagógicas para que el niño pase de una heteronomía a la autonomía de la moral. Lo mismo se necesita que haya una instrucción no sólo de reglas sobre la conducta moral sino los fundamentos de ellas.

Dentro del ambiente adecuado para la educación moral deben de aparecer el orden, la regularidad, la obediencia, el respeto, la simpatía, la benevolencia para beneficiar al desenvolvimiento normal de la vida social e individual. Así pues la educación

moral a pesar que está limitada por la naturaleza e idiosincrasia propias de cada niño al igual que por la naturaleza de la ciencia moral, es una educación de responsabilidad pero la más noble, que posee al mismo tiempo mayores proyecciones.

"Si bien la educación no puede cambiar el carácter ni la personalidad puede modificarlos, empleando para ellos los medios directos e indirectos, positivos y negativos capaces de sensibilizar las necesidades, tendencias, instintos y aptitudes propicios al perfeccionamiento moral" (Guillén de Rezzano, 1973a: 191).

Cada vez que se realice la instrucción moral será necesario que las nociones morales sean relacionadas con los actos de vida de los alumnos para facilitar la imitación y comprensión. Cuando se toman como base para la instrucción moral actos heroicos los niños colocan a la moral como algo inaccesible para ellos.

Es importante que se lleve a cabo en la escuela primaria una instrucción moral planeada y organizada para dar a los alumnos material ideológico acerca de la conducta humana para analizarlo y criticarlo provocando reflexiones con el fin de adaptarlas al medio en que se vive.

¿Cómo adquieren las normas morales los niños?

Los niños por medio del contacto que tienen con las personas y por la observación que realizan descubren que el origen de las prohibiciones radica en los padres, en los jefes, luego ven que los padres y los jefes se obedecen y se hacen obedecer por determinación de una voluntad superior.

El niño obedece a voluntades exteriores (heteronomía) porque

ellos pueden castigar o premiar su conducta, luego tolera las reglas morales hasta llegar a cumplirlas de la forma voluntaria aquí la presión externa comienza a disminuir desapareciendo la violencia por cumplir la regla (surge la autonomía), es decir la conciencia clara de los deberes y el alcance y la limitación de los derechos.

Toda esta evolución que se realiza en el niño tiene el respeto que siente él por los demás como una condición que facilita dichos cambios (Cfr. Guillén de Rezzano, 1973a: 187-200).

III. CIVISMO Y VALORES

A - LA EDUCACION CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA

Los seres humanos de acuerdo con su naturaleza social, necesitan de convivir con sus semejantes y de participar en varios aspectos de la vida social, esa convivencia es organizada con valores, normas jurídicas o leyes y normas morales que el mismo grupo establece y que pueden ir cambiando de acuerdo con la evolución de la sociedad y las aspiraciones de sus integrantes.

"La persona humana es un ser que nace y se desarrolla en la medida que se relaciona consigo mismo, con los demás y con el mundo de forma libre y solidaria. Para que esta relación sea positiva debe realizarse en un marco de armonía y no violencia, de tolerancia por la vida, por todo lo vivo" (Muñoz, 1993: 18).

La educación cívica es un proceso que promueve el conocimiento y al mismo tiempo la comprensión del conjunto de normas, cuyo fin es regular la vida social del hombre y la formación de actitudes y valores que les permiten su integración a la sociedad de manera participativa tratando siempre de mejorarla.

En nuestros días, México atraviesa por un proceso de transformación donde se trata de fortalecer la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la pluralidad política, de igual manera las organizaciones y mecanismos de participación ciudadana se diversifican. Para que este proceso tenga continuidad y se fortalezca es necesario que la educación básica contribuya en el desarrollo de actitudes y

valores en los niños para que ellos tengan conocimiento de sus derechos y de los demás y traten de actuar responsablemente con sus obligaciones siendo cooperadores, tolerantes y libres (Cfr. SEP, 1993: 125).

No hay duda que la educación cívica de un pueblo es uno de los problemas pedagógicos más difíciles para solucionar.

El objeto de la educación cívica es educar a los ciudadanos de manera que sus actividades conscientes o inconscientes sean útiles al Estado del que también ellos forman parte, pretende también desarrollar en el ciudadano virtudes, sentimientos y hábitos para actuar sintiendo el deseo de servir a su comunidad, lo mismo que inculcar el espíritu de servicio, ayuda mutua, análisis de conductas humanas, la justicia, la libertad, etcétera.

Por lo anterior se afirma que la educación cívica no consiste en estar enterado de las leyes, sino en lograr una conciencia clara de la libertad y obligaciones que se tienen desde el momento en que formamos parte de una sociedad.

La palabra civismo viene del latín "civis" que significa ciudadano (el habitante de ciudad), esto es, la educación cívica aborda la formación y orientación de los educandos para actuar debidamente como ciudadanos de un país.

La introducción de la educación cívica en la escuela primaria no tiene un plan uniforme, debido a que en algunos países no se le concede tiempo como a las demás asignaturas, en cambio en otros posee un plan y horario bien definido, otorgándole la formación moral del niño (incluida la del ciudadano).

Los propósitos generales de una educación cívica (incluyendo instrucción cívica) son:

- Dar al niño nociones elementales de derecho, legislación y economía.

- Presentarle al niño el espíritu de iniciativa y responsabilidad en la vida democrática.

- Hacer que conozcan los deberes y derechos de los ciudadanos (Cfr. Guillén de Rezzano, 1973b: 175-178).

Con el restablecimiento de la educación cívica como asignatura del plan de estudios se pretende recuperar el carácter de un proceso bien intencionado con propósitos definidos.

Los contenidos que integran esta asignatura están organizados de la siguiente manera: conocimientos, valores, habilidades y actitudes, donde los padres de familia y maestros dediquen atención para poder desarrollarlos en los niños.

El propósito y la orientación de la Educación Cívica se desglosa del artículo tercero Constitucional.

- La educación que imparta el Estado será laica; es decir, ajena a cualquier doctrina religiosa, será democrática tomada no como estructura política sino como un sistema de vida que tiene como principio mejorar la economía, lo social y lo cultural de un pueblo.

- La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional, el amor a la Patria, comprendiendo los problemas que caracterizan a nuestro país y aprovechando los recursos para defender la independencia política asegurando la independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de

nuestra cultura. Fomentará una conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

- La educación fortalecerá en el alumnos el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia para contribuir a una mejor convivencia humana, de igual manera tratará de fomentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

A lo largo de la educación primaria se abordan cuatro aspectos que maneja la Educación Cívica.

Formación de valores. Se agrupan aquí los valores y actitudes que deberán formarse en los alumnos en toda la escuela primaria, ellos son el respeto, el aprecio por la dignidad humana, la justicia, igualdad, solidaridad, honestidad, tolerancia y apego a la verdad.

La formación de estos valores parte siempre de una situación cercana al niño para que adquiera significado en él.

Estos contenidos están presentes en todos los grados relacionados con la vida escolar como por ejemplo: el trabajo en equipos, las asambleas del grupo escolar y la solución de conflictos.

Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes. Este rubro presenta los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos, es decir, reconocer la dualidad derecho-deber.

Pretende la comprensión de los derechos individuales (protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley, la

integridad física, etcétera) y sociales (a tener educación, salud, vivienda digna, etcétera). Al estudiar estos derechos se busca que el alumno identifique situaciones donde se violen dichos derechos y la forma legal para protegerse.

El conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación. Este aspecto complementa el anterior ya que aborda las características y funciones de las instituciones que se encargan de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas.

Se pretende introducir al alumno en el conocimiento de rasgos de organización del país como son el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección democrática de los gobernantes. Lo mismo conocer en qué organizaciones sociales participamos los mexicanos. Para estos contenidos se comienza del análisis de la familia, escuela, grupos de amigos, etc., hasta llegar a las organizaciones internacionales, este análisis servirá para saber cuál es su función y la relación que puedan tener ellas con la vida de los alumnos o la comunidad en que se desarrollan.

Fortalecimiento de la identidad nacional. "En este aspecto se pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen" (SEP, 1993: 128).

Aquí los contenidos son los que se refieren a las costumbres y tradiciones, a todos los ideales que han estado en nuestra historia como también a los principios que ha tenido México con otros países en sus relaciones, aterriza después de este análisis en la formación de las nociones abstractas como la de Estado-Nación.

Desde los dos primeros años los contenidos de la Educación Cívica buscan favorecer el proceso de socialización del niño, se trata de estimular actitudes de participación, tolerancia, respeto, etcétera, los contenidos se trabajan de manera implícita en Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

En tercero y cuarto grados los contenidos se trabajan con cierta autonomía a las otras asignaturas recuperando lo anterior, se estudia la República Mexicana (diversidad, legalidad). Se enfatizan los derechos de los niños y de los ciudadanos.

En cuarto, quinto y sexto grados se estudia como punto principal la estructura política de México, mecanismos de participación de ciudadanos, las garantías individuales, los derechos sociales, la procuración y administración de justicia los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos y para finalizar se estudia también los principios que norman las relaciones de México con otros países.

Para que exista un desarrollo con éxito de los contenidos que maneja la educación cívica en la escuela primaria, la secuencia propuesta anteriormente debe de ser reforzada a cada momento y no olvidarnos que aún cuando en los dos primeros años se enfatiza fortalecer actitudes como la colaboración, respeto y

tolerancia que tienen como fundamento los valores universales (libertad, justicia, igualdad, fraternidad y democracia), se deben de trabajar en todos los grados para poder promover en el niño la aceptación y el cumplimiento de las normas de conducta que promueven el bienestar material y espiritual de todos.

Se debe hacer énfasis que es tarea de la Educación Básica, de la familia y de la sociedad lograr los objetivos que la Educación Cívica propone y no delegar la responsabilidad a una asignatura específica (Cfr. SEP, 1993: 124-128).

B- DIDACTICA DE LA EDUCACION CIVICA

En nuestros tiempos los criterios pedagógicos toman al niño como un integrante activo de la comunidad a la que pertenece unido a ella a través de sus intereses, derechos y deberes.

Ahora se trata que en la escuela se ejerzan una serie de influencias que se dan en la vida social y en el Estado, para así lograr que el niño se ejercite en la obediencia y en el mando según su idiosincrasia. Se quiere también que adquiriera las nociones de los deberes y derechos acerca de la vida social e individual.

Las nociones fundamentales de las normas de conducta se pretende sean adquiridas por medios activos y significativos para los alumnos.

"La educación e instrucción cívica no son una sola y misma materia" (Guillén de Rezzano, 1973b: 176). La educación cívica tiene como fin lograr una comunidad de ciudadanos en la que el

orden jurídico nacional no necesite de ningún poder coercitivo, esto es, lograr una colectividad moral. En cambio el fin de la instrucción cívica es dotar al alumno de conocimientos y nociones indispensables para actuar conforme con un ideal cívico.

Tenemos que comprender que la educación a pesar de que sea actualizada y viviente sus fundamentos están en los conocimientos, con ello se entiende que la institución cívica no tiene una jerarquía menor sino que es de calidad diferente.

Existen tres formas para llevarse a cabo la educación e instrucción cívica, la forma directa, indirecta y ocasional.

La forma directa busca sensibilizar al alumno no sólo de necesidades de la escuela, va más allá tratando una concientización del respeto y la responsabilidad del mundo exterior. Son pocas las escuelas que practican esta forma, ellas llevan a los niños para que realicen servicios sociales (asilos, escuelas maternas, etcétera).

La educación cívica que se hace en todas las actividades escolares tiene una característica especial que es la transferencia, la cual significa que los hábitos adquiridos se pueden aplicar en situaciones análogas es la forma directa. Esta forma es empleada en la mayoría de las escuelas donde por ejemplo, maestros promueven a los niños para que hagan sus propios reglamentos y elijan a sus líderes.

La forma ocasional o incidental consiste en utilizar hechos de la vida mundial, nacional o local para ser analizados, es decir aprovechar todas las situaciones de la vida que rodea al niño para ser reflexionados.

Para una mejor educación del ciudadano es necesario que se lleven de forma alternada estas tres maneras de educación para que así una sea complemento de otra, aclarando que mientras el niño sea más pequeño tanto más indirecta debe ser la educación cívica, puesto que el niño pequeño poco sabe del mundo exterior. En cambio un niño de 9 ó 10 años ya comienza a interesarse de su alrededor, es decir amplía su campo de análisis.

Se inicia en forma indirecta y ocasional la formación de nociones elementales de la instrucción cívica, tomando como punto de partida la vida cotidiana del alumno para lograr aprendizajes significativos.

Otra manera de aprender lo relacionado con la vida cívica es el juego, donde por ejemplo cuando los niños forman clubes ya sea deportivos o culturales vivencian los fines del civismo, así pues no se debe de esperar a llegar a la adolescencia para comenzar la formación de un buen ciudadano, puesto que las virtudes y hábitos que posee un hombre de bien se desarrollan desde los primeros años de vida en la familia seguida por la escuela.

Se debe de tener como eje principal de todo conocimiento (en este caso cívico) los intereses de los niños. La educación cívica ha de ser gradual partiendo de lo conocido por el alumno de lo inmediato a lo complejo y abstracto.

En los grados superiores de educación primaria (que es el origen de este trabajo) la instrucción cívica debe tomar un aspecto más formal. En lugares donde no existe una educación postescolar es necesario que los alumnos egresen de la escuela primaria con un claro conocimiento sobre los derechos y deberes

civiles y políticos.

El aprendizaje de la educación cívica debe ser el resultado de una actividad práctica y activa por parte del niño de manera que la instrucción y la educación cívica tengan como resultado un espíritu cívico con clara conciencia sobre la necesidad de asegurar la paz y la prosperidad de las naciones (Cfr. Guillén de Rezzano, 1973b: 175-185).

C - CLARIFICACION DE VALORES

"Nuestros valores son todo aquello por lo que estamos a favor o en contra" (Howe, 1977: 19).

Son los valores, los cuales dan sentido y dirigen nuestras vidas, si están claros y bien seleccionados tenderemos a vivir de una forma significativa de lo contrario nuestra vida se tornará frustrante y problemática.

Los medios que influyen sobre la educación en valores pueden ser: la organización de la escuela, las relaciones interpersonales de todos los integrantes de ésta, la metodología empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los contenidos del currículum entre otros aspectos.

"La clarificación de valores no es un intento de enseñar a los alumnos valores -correctos- o -incorrectos-. Más bien, es un enfoque ideado para ayudar a los alumnos a apreciar y actuar de acuerdo con sus propios valores libremente elegidos" (Howe, 1977: 20).

Antonia Pascual afirma que "la clarificación de valores es

una acción consciente y sistemática del orientador o maestro que tiene por objeto estimular el proceso de valoración en los alumnos con el fin de que éstos lleguen a darse cuenta de cuáles son realmente sus valores y puedan así sentirse responsables y comprometidos con ellos" (Pascual, 1988: 31).

La clarificación de valores es sólo una de las muchas técnicas de la cual la educación en valores se auxilia para que los maestros haciendo uso de diferentes situaciones (peleas, actos humanitarios o bien cualquier acontecimiento significativo para los niños) ayude a los alumnos a tener claras ideas sobre los valores y así puedan ellos elegir de manea libre y responsable sus valores.

El profesor puede utilizar ciertas estrategias con el fin de ayudar a los alumnos en la clarificación de valores, para que puedan aprender a:

- "Escoger libremente sus valores.
- Escoger sus valores de entre distintas alternativas.
- Escoger sus valores después de sopesar las consecuencias de cada alternativa.
- Apreciar y estimar sus valores.
- Compartir y afirmar públicamente sus valores.
- Actuar de acuerdo con sus propios valores.
- Actuar de acuerdo con sus propios valores de manera repetida y constante" (Howe, 1977: 21).

La clarificación de valores compromete también a la persona quien se encarga de clarificar. En esta técnica la teoría y la práctica van unidas.

Una de las causas por las cuales existe una confusión de valores y por consecuencia ciertas conductas que no corresponden a la naturaleza humana, en las cuales las personas carecen de

satisfacciones es quizá como lo afirma Rogers. "La causa es la distorsión en el proceso de valoración que se produce como efecto del tipo de relación que se da entre los adultos y las personas en crecimiento, los niños" (Rogers, 1978: 12).

En varias ocasiones los adultos condicionamos las acciones de los niños -si haces esto eres bueno-, los manipulamos de tal manera que ellos en lugar de decidir de forma autónoma, aprenden a satisfacer las necesidades ajenas, de ahí las actitudes conformistas o bien las rebeldes sin fundamento claro.

Como resultado de las diferentes influencias de la sociedad que recibe el niño en lo referente a valores, unido a la manipulación que los adultos hacen con ellos se crea una confusión en las mentes, es decir la familia, la escuela y los medios de comunicación aportan sus conceptos sobre algún valor y rara vez coinciden entre sí y además rara vez los tres están en el concepto adecuado de ese valor, por lo cual es de gran beneficio utilizar la clarificación de valores, puesto que: "El enfoque de la clarificación de valores tiene por objeto ayudar a la persona a tomar contacto consigo misma para darse cuenta de qué es la que realmente ella aprecia, elige y quiere. No se trata de enseñar un determinado sistema de valores, sino de desarrollar el proceso psíquico de valoración" (Kirschenbaum, 1982: 11).

CONCLUSIONES

La preocupación y responsabilidad que tengo al formar parte activa del proceso de desarrollo integral del niño, me llevó a la elaboración de esta tesina, la cual me proporcionó elementos teóricos para utilizarlos en actividades pedagógicas y afrontar la problemática de la falta de respeto, tolerancia y cooperación en mis alumnos de sexto grado.

Para realizar alternativas que ayuden a fomentar las actitudes mencionadas, es necesario primeramente conocer la etapa evolutiva del pensamiento y del desarrollo moral por la cual están atravesando los alumnos y de ahí proponer actividades de participación individual y colectiva implementando el enfoque de clarificación de valores, donde se aprecie un valor o valores que los ayuden a tener una mejor convivencia escolar para después transferirse al ámbito familiar y social. Las actitudes quizá no se hagan presentes al momento, pero cuando se sensibiliza al niño por medio de una vivencia, es un gran logro cuyos frutos serán tal vez a largo plazo.

Para que los alumnos puedan aprender es necesario que interactúen con el objeto de conocimiento, al mismo tiempo es importante un contexto favorable dotado de libertad y confianza, por lo tanto las prácticas pedagógicas deben ser desarrolladas ajenas a toda presión dando paso a aprendizajes útiles y acordes con las necesidades de los niños y sobre todo teniendo como base una educación en los valores universales.

Para favorecer el desarrollo moral en los niños se puede

propiciar en los alumnos el análisis y discusión moral para que ellos propongan medidas de solución que funcionen como normas, con ello se adentra al niño al mundo que tendrán que vivir en las edades posteriores, tratando de crear en ellos una conciencia cabal de que las reglas o normas no fueron hechos de forma caprichosa, sino para el beneficio de todos los hombres en sus relaciones.

Para promover actitudes de respeto, tolerancia y cooperación en los alumnos, se tendrá que conocer como primer paso el nivel del estadio cognitivo y moral en que se encuentren para saber de dónde se tiene que partir, después plantear actividades que tengan como eje los intereses y necesidades de los niños, luego llevar a cabo el enfoque de clarificación de valores creando en el alumno el compromiso y la responsabilidad acerca de los valores elegidos de manera personal tendiendo una clara idea sobre ellos para que los pongan en práctica en su vida diaria.

La Educación Cívica en la escuela primaria maneja el apartado de formación de valores, el cual implica estar conscientes que para lograr los propósitos aquí planteados es necesario trabajar en forma conjunta escuela, familia y comunidad y no dejar a una asignatura toda la tarea.

Para ayudar al niño a desarrollar su instrucción cívica, debemos tratar en todo momento analizar actos humanos lo más cercanos a ellos para que adquiera un papel significativo.

Con el fin de lograr los objetivos de la educación cívica en la escuela primaria se propone trabajar de manera interrelacionada (escuela-familia y comunidad).

La escuela brinda al alumno la realización del proceso evolutivo del aprendizaje, es por ello que el maestro y la escuela ocupan una posición central para que desarrollen en los niños el respeto y la tolerancia, que son el ingrediente esencial para la convivencia humana.

Una de las tareas del maestro radica en crear y fomentar en los alumnos actitudes positivas para formar una sociedad que tenga como fundamento la cooperación, la justicia, y cuyas actitudes sociales llevarán consigo en la edad adulta.

BIBLIOGRAFIA

- DE AJURIAGUERRA, J. (1983a). "El desarrollo infantil según la psicología genética". En UPN, 1988a: 88-91.
- _____ (1983b). "Estadios del desarrollo según Piaget". En UPN, 1988a: 106-111.
- DELVAL, Juan (1984a). "Aprendizaje y desarrollo". En UPN, 1988b: 38-43.
- _____ (1984b). "La formación del conocimiento y el aprendizaje escolar". En UPN, 1988b: 253-267.
- GUILLEN DE REZZANO, Clotilde (1973a). "Didáctica de la moral". En UPN, 1990: 187-200.
- _____ (1973b). "Didáctica de la educación cívica". En UPN, 1990: 175-185.
- GUTIERREZ, José (1987). La formación del símbolo en el niño. México, FCE.
- GUTIERREZ SAENZ, Raúl (1990). Introducción a la ética. México, Esfinge.
- HOWE, Leland y Mary Martha Howe (1977). Cómo personalizar la educación. Tr. Humberto Miranda Rayo. España, Santillana.
- KIRSCHENBAUM, H. (1982). Aclaración de valores humanos. Tr. Sonia Dondish de Gribberg. México, Diana.
- KOHLBERG, Lawrence (1987). Educación para la paz y los derechos humanos. México, Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.
- MORENO, Montserrat (1983). "Problemática docente". En UPN, 1988b: 372-389.

- MUÑOZ, Virgilio y Anita Avila (1993). Sociedad, valores y derechos. México, FCE.
- PASCUAL, Antonia V. (1988). Clarificación de valores y desarrollo humano. Estrategias para la escuela. Madrid, Narcea.
- PIAGET, Jean (1969). Seis estudios de psicología. Tr. Nuria Petit, México, Ariel.
- _____ (1977). "El criterio moral en el niño". En UPN, 1988c: 94-126).
- _____ (1981). Psicología del niño. Madrid, Morata.
- ROGERS, C. R. (1978). El proceso de convertirse en persona. Tr. Salvador Moreno López. 4a ed. Buenos Aires, Paidós.
- RYAN, K. (1987). "Cinco modos de aprendizaje moral". En Manual para coordinadores de talleres de educación para la paz y los derechos humanos. México, Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.
- SANCHEZ CARLOS, Cuauhtémoc (1994). Un grito desesperado. México, Diamante.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo (1969). Ética. México, Grijalbo.
- SEP (1993). Planes y programas de estudio. Educación Básica Primaria. México, SEP.
- SWENSON, Leland (1984). "Jean Piaget. Una teoría maduracional-cognitiva". En UPN, 1988b: 205-216.
- UPN (1988a). Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Antología. México, SEP-UPN.
- UPN (1988b). Teorías del aprendizaje. Antología. México, SEP-UPN.
- UPN (1988c). Sociedad y trabajo de los sujetos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Antología. México, SEP-UPN.

UPN (1990). Alternativas didácticas en el campo de lo social.
Antología. México, SEP-UPN.

WOOLFOLK, Anita y Nicolich Lorraine (1983). "Una teoría global
sobre el pensamiento. La obra de Piaget". EN UPN, 1988b:
199-204.